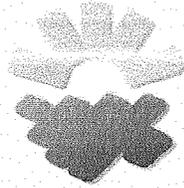




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



Cudap. 0011318/2009

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Mario ANDREU por la cual solicita autorización conjuntamente con docentes de la Casa para realizar apoyo técnico y asesoramiento en actividades de extensión y/o docencia, Ad Honorem, en el Instituto "Padre Domingo VIERA" Institución de Enseñanza con orientación agropecuaria, de la Ciudad de Alta Gracia de esta Provincia; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Autorizar a los docentes que se detallan a continuación a realizar apoyo técnico y asesoramiento en actividades de extensión y/o docencia "Ad Honorem" en el Instituto "Padre Domingo VIERA" Institución de Enseñanza con orientación agropecuaria, de la Ciudad de Alta Gracia de esta Provincia, con una carga horaria de 3 horas semanales durante el corriente año, a saber:

Ing. Agr. Julio Argentino SPADONI	Leg. 18.708	Asignatura Granja
Ing. Agr. Enrique Eduardo SOSA	Leg. 27.796	Asignatura Granja
Sr. Diego OSES	Leg. 38.006	Asignatura Granja (Ay. Alumno)
Ing. Agr. Edgardo Mario ANDREU	Leg. 20.764	Asig. Prác. Pre Profesionales II
Ing. Agr. Alejandro O. CARRANZA	Leg. 27.034	Asig. Prác. Pre Profesionales II
Ing. Agr. Francisco R. CARRANZA	Leg. 35.128	Asig. Prác. Pre Profesionales II

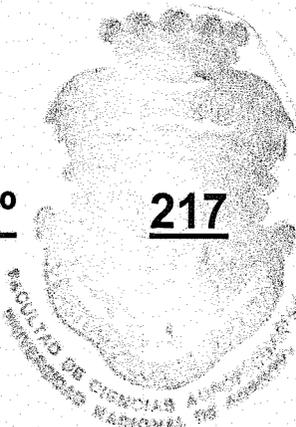
**ARTÍCULO 2º:** Por Mesa de Entradas, notifíquese al Area de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos, de Extensión y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Dirección Departamental, a las Coordinaciones de las Asignaturas y a los interesados a sus efectos. Cumplido, Archívese

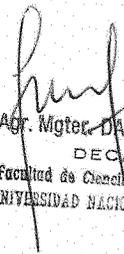
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Fomento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

**RESOLUCION Nº 217**

E.A.



  
Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA